

## ACTA Nº 10 - 0 - GADMLA - 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 10 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas treinta minutos, del viernes diez de junio del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria Alcalde del Gobierno señor por e1 realizada Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión Ordinaria de Concejo. Preside la sesión la Licenciada Marta Castro, calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, en cumplimiento al memorando N° 403-GADMLA-ADM-2019-2023, de fecha 10 de junio del 2022, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa encargada, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, que han sido convocados para esta sesión, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Dr. Hugo Moreno, presente y Srta. Britney Gabriela Vásquez, ausente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. La Licenciada Marta Castro, en calidad de Alcaldesa encargada, da inicio a esta sesión Ordinaria y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día propuesto para la presente sesión. Secretaria cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa encargada, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Sesión Ordinaria de Concejo No. 09-O-GADMLA-2022, del 27 de mayo del 2022; y b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 14-E-GADMLA-2022, del 01 de junio del 2022; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. Comisión de Servicios 06-CSPTMSC-GADMLA-2022, de la Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Autorización de Ocupación de la vía Pública para parada de la compañía de Camionetas Frontera Vivas S.A. en la Parroquia 10 de Agosto; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 16-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización



Página dos

Sesión ordinaria del 10 de junio del 2022

sobre Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Bartolo" de la parroquia El Eno.- SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 17-CLF-GADMLA-2022, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta Ordenanza Sustitutiva a la Sistema de Archivo Central del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio; SEPTIMO: Conocimiento del Informe Financiero No. de la Dirección Financiera, sobre 012-DF-SP-GADMLA-2022, Octava Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso OCTAVO: Clausura.- Acto seguido la de Crédito N° 06; y, Licenciada Marta Castro, dispone que a través de secretaría se proceda con la lectura del primer punto orden del día: PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión: Licenciada Marta Castro, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sírvase constatar el quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo (E), procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, presente; Sra. Mayuri Banguera; presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Britney Gabriela Vásquez, ausente. Por secretaría se da a conocer a la señora Alcaldesa encargada, que de los siete concejales convocados para esta sesión, existen únicamente tres concejales presentes, tanto no existe quórum para dar inicio a esta sesión. La Licenciada Marta Castro, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estimados compañeros concejales, en vista de que no contamos con el quórum necesario de acuerdo a la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de este Concejo, el día de hoy no podemos continuar con esta reunión, agradecerles a ustedes que han asistido ya que esta es nuestra responsabilidad como autoridades del cantón, en vista de esto les agradezco por su presencia.-----Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, del viernes diez de junio de dos mil veintidós, los señores Concejales y la señora Alcaldesa encargada, proceden a retirarse del lugar de sesiones.-

Lcda. Marta Castro

ALCALDESA DEL GADMLA (E)

ALCALDIA

A D 0 Y

Carmen Rumipamba Yánez

SECRETARIA GENERAL (E)